

Entró el Sr^o Fr^o Juan de Córdova con
per Guevara Jurado
Córdoba con el Sr^o Juan de Córdova con el Sr^o Juan de Córdova
también en la forma que en semejantes ocasiones se ha practi-
cado y entendido Dixerón nombraban para el fin y demás
que es correspondiente alos, ^{des} Jurador Sr^o Bernabé Polan y Sr^o
Juan Guevara lo que se les haga saber y convenientemente y así
lo acordaron

Entró el Sr^o Juan Joseph Guillermo de Legido
Entró el Sr^o Joseph de Arcos Penonero del público
Precio al Pan Sebio el testimonio que remite la Junta del Posito y Claris-
mando el experimento ejecutado del trigo al Posito y de-
seando beneficiar al Común en el precio del Pan concluyendo
se le podía pagar un quarto y medio de arisco quanto con tal
que el Pan fuese a treinta onzas o modo que por esta regla
haviendose hecho constar que el trigo comprado salía uno
abarro a treinta y tres y siete más fanega quedaba al
Posito el precio a treinta y quatro en fanega y tendria de
beneficio para las Cargas y ganar alguna cosa con arre-
glo a las ordenes veinte más por fanega quedando al mes
mo tiempo para el Panadero tres reales y medio por su trabajo
lo que era bastante y entendida la d^{ca} y toda: Acordaron la
Conformidad y que en la hora se publique para desde maña-
na la venta del Pan a un quarto y que los Panaderos con-
curran desde oy al Posito por el trigo a treinta y quatro
y así lo acordaron

Pan Sebio el memorial de D^o Lopez en que pretende el Excmo
para hacer pan blanco en la conformidad que expresa y en-
tendido Dixerón se le conrede la d^{ca} con tal que lo haia de
vender solo un quarto mas al precio corriente acordado
para desde mañana y que aia a hacer Panes y medios Panes

